



RESOLUCION N° 020/17

VISTO La Resolución N° 016/17 de esta Comuna, por la que se llama a Licitación Pública Nacional N° 02/17 para la adquisición de **“998 m3 de hormigón H25 norma IRAM 1666”**; y

CONSIDERANDO:

Que resulta necesario e imprescindible designar una Comisión de Pre-adjudicación encargada del estudio de las ofertas a presentarse, y cuya misión será la de aconsejar al Sr. Presidente Comunal respecto de la Oferta más conveniente para la adquisición de **“998 m3 de hormigón H25 norma IRAM 1666”**, correspondiente a la Licitación Pública Nacional N° 02/17;

Por ello:

**LA COMISION COMUNAL DE MAXIMO PAZ:
RESUELVE:**

Artículo 1º)- Confórmese una Comisión de Pre-adjudicación para el estudio de las Ofertas de la Licitación Pública Nacional N° 02/17, siendo sus funciones el analizar las ofertas que se presenten, y aconsejar a esta Comisión Comunal, la adjudicación de la oferta que se considere más conveniente a los intereses comunales.

Artículo 2º)- a) Designese como miembros de la Comisión de Pre-adjudicación a los Señores:

1. Dr. Marcelo Formentín
2. Sr. Darío Baiocco
3. Sr. Raúl Arias

b) Designese como Asesor Técnico para la Comisión de Pre-adjudicación a la Srta. Gilda Rossi.

Artículo 7º)- Regístrese, Publíquese y Archívese.

Máximo Paz, 15 de mayo de 2017.


CESAR AUGUSTO RIPA
Secretario de Gobierno




IVAN JOSE CAMATS
Presidente Comunal